

Stefanelli alerta que buque Nabarima podría causar daños fatales en el Mar Caribe

La Asamblea Nacional aprobó este martes un proyecto de acuerdo sobre el buque petrolero Nabarima, el cual estuvo a punto de hundirse y actualmente se encuentra en el Golfo de Paria. El diputado a la Asamblea Nacional por el estado Falcón, Luis Stefanelli, aseguró que el colapso de este buque es considerado un delito ambiental y alertó que si su contenido llegara a derramarse representaría un daño fatal para las costas venezolanas.

«El buque Nabarima estuvo a punto de hundirse por estar en situación extremadamente delicada, tiene inundada su sala de máquinas y todas sus instalaciones deterioradas. Estos hechos ya son considerados daños ambientales internacionales, de ocurrir un hecho fatal a las costas de Trinidad, Guyana y las islas del Mar Caribe», dijo Stefanelli.

El parlamentario por Voluntad Popular exigió al régimen de Nicolás Maduro información veraz sobre el buque Nabarima y aseguró que es un reflejo más de la grave crisis que vive la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa) en manos de la dictadura ineficiente.

«Nosotros a este régimen oprobioso no le creemos ni media letra, ni un Padre Nuestro rezado de rodillas frente a la catedral. Nuestro voto positivo a este acuerdo en la búsqueda de que esto no se convierta en una tragedia», expresó durante la sesión virtual del Parlamento.

En nombre del legítimo Parlamento venezolano, afirmó que se harán las gestiones que sean necesarias para dar parte, informar y solicitar mecanismos de ayuda internacional en

este caso.

«Nosotros estamos desde todo punto de vista, obligados internacionalmente a dar parte, a informar y a solicitar ayuda de ser necesaria. Además, seguir denunciando esta y otras irregularidades que no son más que el reflejo del colapso de nuestra industria petrolera en manos de un régimen ineficiente. Nuestro compromiso es seguir trabajando desde esta Asamblea y desde todos los terrenos para conquistar la mejor Venezuela de paz, bienestar y progreso», remató el parlamentario falconiano.

Francisco Chirinos / CNP: 9966